



ACTA N° 006-2023

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque, Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día miércoles 01 de marzo del año 2023. Presidió el Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde Municipal, Presencia del Vice alcalde Baldemar Garcia Trejo, Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden 1.- Juan Jose Valeriano Bajuto. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid 4.- Zoila Patricia Lone Perez. 5.- Maria Estela Trejo 6.- Maria Sygapa Vasquez Cruz. 7.- Ado Priscila Henriquez Solquero. 8.- Calvin Ivan Vasquez Matheu. Asistencia del Comisionado Municipal Jesus Humberto Ventura Presencia de los Alcaldes Auxiliares de las diferentes Aldeas Barrios y Caserios de nuestro Municipio. Todas Ante la Secretaria Municipal que da fe y Autoriza se procedio como sigue: 1.- Comprobación del Quorum, estando presente la Corporación Municipal en Pleno. 2.- Apertura de la Sesión la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo los 2:00 p.m 3.- Oración a Dios por Calvin Vasquez. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura discusión y Aprobación del Acto Anterior. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda darle lectura al Acto en la siguiente Sesión Ordinaria de Corporación. 6.- Lectura de Correspondencia: A) El Patronato de desarrollo de Barrio Tejeras solicitan se les pueda apoyar con el proyecto de alcantarillado de Aguas grises en la comunidad, ya que el mismo es de gran necesidad beneficiando a un total de 27 familias el cual tiene como punto de referencia, iniciando desde la vivienda del señor Baudilio Lopez de Dios hasta la vivienda del señor Matias Matheu Lopez con una longitud de 400 metros lineales desembocando en la propiedad del Abg. Cristhian Tenorio Madrid. con quien miembros del



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Patronato habian quedado de acuerdo en años anteriores.

La honorable Corporación Municipal Acuerda delegar al jefe de UTM para que junto al Ing. Rigoberto Márquez puedan realizar el Perfil de dicho Proyecto.

B) La Dirección Municipal de Educación Solicitan Apoyo en el proceso de capacitación de Matemáticas que se llevara a cabo por dos días a un total de 65 docentes PROHECO y Oficiales, razón por la que Solicitan se les apoye con el Almuerzo y Meriendas para los docentes que formaron Parte del Proceso. La honorable Corporación Municipal Acuerda Apoyarles únicamente con el almuerzo para los docentes que estaran en la capacitación.

C) La Red Descentralizada de Salud Solicitan a la honorable Corporación Municipal se les pueda hacer la donación del medicamento y material de citologías, que no se utilizó en la brigada Médica que se realizó el día jueves 23 de febrero de 2023. Ya que son medicamentos básicos que se utilizan a diario en los establecimientos de salud. La honorable Corporación Municipal por unanimidad Acuerda Aprobar esta solicitud.

D) El Director del CEB República de Honduras y la Sociedad de Padres de familia de la comunidad de Masincal, Solicitan Pintura para este centro educativo para mejorar la infraestructura de la institución. La honorable Corporación Municipal Acuerda Aprobar 2 cubetas de Pintura para este Centro Educativo.

E) La Iglesia Ríos de Agua Viva Asamblea de Dios Solicitan a la Corporación Municipal Ayuda de material para la construcción de un templo evangélico de las Asambleas de Dios en la comunidad de Limoncito. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda destinar un apoyo económico de Lps. 6,000.00.

F) Solicitud de Dominio Pleno de un bien inmueble a favor de la Señora María Jacinta Vasquez Gonzales mayor de edad, Soltera ama de casa y con número de Identidad



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



1402-1953-00184, Ubicado en barrio San Antonio

La honorable Corporación Municipal Acuerdo delegar a la Comisión de medidas para su respectiva Verificación G) Solicitud de Dominio Pleno de un bien Inmueble a Favor del Señor Jose Neri Valeriano Fuentes mayor de edad, Casado, Perito Mercantil y Contador Público y con número de Identidad 1402-1980-00002, ubicado en barrio Paraíso. La honorable Corporación Municipal Acuerdo delegar a la Comisión de Medidas para su respectiva Verificación. 9- INFORMES: A) Dependencia: - UMA Nelson

Nasquez Informo que ya se inicio con el proyecto mirador 2x3 se construyeron 50 ornillas en la comunidad de Copantillo. Informo que se viaja a la ciudad de Santa Barbara a las oficinas del proyecto a traer 200 planchas las cuales serán construidas en el mes de marzo en las comunidades de Palos Blancos, Colvario. Además Informo que en Barrio Belén ya se inicio con el llenado de fichas. Después se continuara con barrio Tejeras.

- Tesorero Municipal. Informo Kevin Lopez que se realizo el Pago a Elias Mejia y Romelio Sontos esto segun Acuerdo de Corporación. - UTM. Raul Fuentes Informo sobre los cambios que sufrio el Plano del Puente debido al terreno en agua colorada y el monto asciende a mas de Lps 1,000,000.00 pero la Corporación Municipal Acuerdo mantener el primer plano entregado a la honorable Corporación Municipal 2010-2022 y que pronto se creara un espacio presupuestario para hacer los Adendum al Proyecto. Informo que se continuo haciendo entrega de materiales para la Reparación del CEBG Dr. Policarpo Bonilla, se entregó materiales para el puente de agua colorada. Se entregó los materiales para cercar el CEB Marco Tulio Anchillo y Centro de Salud de Aldea Yavuchel.

B- AUDIENCIAS: A) El Representante de Plon en Honduras Oscar Villaver Presento a la Corporación Municipal El Sistema Integral de Garantías de derecho de ninez



y Adolescencia (SICADENAH) El cual tiene como propósito principal Favorecer la articulación / coordinación entre los Actores Públicos y de la Sociedad Civil que tiene como competencia en el territorio local en relación con la prevención, promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Propicia alianza político-Institucionales, define Prioridades en función de un análisis situacional, genera condiciones para que programas y proyectos actúen articula y coordinadamente. sus funciones son: Asegurar una adecuada instalación del sistema a nivel municipal. - Impulsar medidas a través de la formación y aprobación de las políticas, estrategias, planes, proyectos a nivel municipal. - dolo y articular las normas. - Promover colaboraciones con los órganos de justicia especializada. El Consejo Municipal de garantías de derecho de la niñez y Adolescencia Solicita a la Corporación Municipal se pueda designar uno o dos Regidores enlace B) Participación del Comité del Proyecto Reparación del CEBG Dr. Polcarpo Bonilla, el cual informa a la Corporación Municipal que el día lunes 27 de febrero se paro el Proyecto, esto debido a que la Ingeniero a cargo renuncio Por problemas personales y se les comunico que el proyecto no puede continuar sino hay on Ingeniero Supervisor a cargo. El avance en finanzas es del 8% esto en 167 días 18% de tiempo y un 29% en aporte municipal. El lapso para poder asignar un nuevo Ingeniero es de 30 días. Además Solicitan a la Corporación Municipal se les pueda asignar el vigilante por el resto del año. La honorable Corporación Municipal por Unanimitad Acuerda Aprobar la contratación del vigilante del CEBG Dr. Polcarpo Bonilla para este año 2023.

9.- ACUERDOS Y COMPROMISOS: 1.- La honorable Corporación Municipal Acuerda que los regidores enlace en el Consejo Municipal de Garantía de



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Derecho de la niñez y Adolescencia sean Regidor N° 2 Zulma Xiomara Fuentes Trejo y Regidor N° 5 Maria Estela Trejo. 10.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesion siendo las 7:00 pm y se firma para constancia y demas efectos de ley

Juan Lucio Valenzuela
Alcalde



Vice-Alcalde



R. Juan Jose Bujardo

R. 2. Zulma Fuentes

R. 3. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid

R. 4. Zorlo Patricia

R. 5. Maria Estela Trejo

R. 6. Maria Sugapa Vasquez

R. 7. Ada Pisciela Henriquez Salguero

R. 8. Calvin Ivan



CABILDO ABIERTO

DIA DE RENDICION DE CUENTAS EN SALUD

ACTA N° 007-2023

Sala del CIS Eliseo Ventura sesión solemne de Cabildo Abierto Celebrado por la corporación municipal el día miercoles 15 de marzo del año 2023. Presidió el Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde municipal, Presencia del Vice Alcalde Baldemar Garcia Trejo, Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1.- Juan Jose Valeriano Bujardo. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4.- Zorlo Patricia Ione Perez. 5.- Maria Estela Trejo. 6.- Maria Sugapa Vasquez Cruz. 7.- Ada Pisciela Henriquez Salguero, 8.- Calvin Ivan



Vasquez Matheu. Además la Presencia de la Red Descentralizada de Salud, Región de Salud de Ocotepéque Alcaldes Auxiliares, Patronatos del Municipio, Representantes de la Policía Nacional Preventiva. Todas Ante la Secretaría Municipal que da fe y Autoriza se procedió como Sigue:

- 1.- El Señor Alcalde Municipal dio la Bienvenida a todos los Presentes.
- 2.- Invocación a Dios por Selun De Dios
- 3.- Comprobación del Quorum estando Presente la Corporación Municipal en Pleno.
- 4.- Apertura de la Sesión el Señor Alcalde Municipal procedió a dale apertura al Cabildo Siendo las 9:00 am a la vez manifiesta que el objetivo Principal del Cabildo es para la Presentación de la Rendición de Cuentas de la Red Descentralizada de Salud de este municipio.
- 5.- Presentación de Actividades y ejecución Presupuestaria del año 2022. - El Dr. Alex Guevara Presento las diferentes actividades que se han llevado a cabo en el año 2022. - Programas Brindados:
 - PAI • Materno Infantil • Tuberculosis • ITS • VIH/SIDA
 - Planificación Familiar • Salud Ambiental • Atención Integral de enfermedades prevalentes en la Infancia, entre otros.
- Servicios que Se Brindan:
 - Consejería • Citologías
 - Curaciones • Inyecciones • Nebulización • Cirugía menor
 - Laboratorio. - Actividades de Promoción: Información Educación al IFC • Elaboración y Actualización de mapas de riesgo. • Operativos de limpieza • Vacunación • Ferias de Salud
 - Promoción de manejo adecuado de alimentos • Atención Integral al niño (AIN-C). - Actividades de Prevención:
 - Toma de S/vitales, toma de Presión. • Medidas antropométricas • Visitas Domiciliarias • Puebas de Glucosa
 - Puebas de VIH • Basiloscopías • Vacunación Infantil
 - Vacunación Coning • Oferta de métodos de Planificación familiar • Control prenatal y puerperal de acuerdo a la norma de la Secretaría de Salud; Además, otras actividades como Curación y Actividades de Vigilancia • También dio a conocer los indicadores mas importantes a evaluar. Se Informo Sobre las causas de mortalidad



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Infantil durante el año 2022.

Nº Orden	Causa	N de Muertes
1	Enfermedad de Membrana Hialina	1
2	Choque Cardiogenico	1
3	Cardiopatía Congenita Cianotica Compleja	1
4	Muerte Subita del lactante	1
5	Falla Ventilatoria	1
	TOTAL	5

Si bien es cierto, en relación al año anterior se disminuyeron en mas del 50% el numero de muertes Infantiles en el municipio, Sin embargo aun es alta la tasa de mortalidad Infantil para este año, Cerrando con 5 muertes, para hacer una tasa de 10 por cada 1,000 nacidos vivos, Algo muy grave para nuestro municipio. Esperando se continúe disminuyendo el numero de muertes Infantiles el proximo año. Con respecto al COVID-19 se ha aplicado un total de 13,510 vacunas de la marca Pfizer, en este año ya se incluye la vacunación de niños mayores de 5 años y por eso es grande la cantidad de Dosis aplicadas. Durante el año se han realizado multiples actividades para la promoción y aplicación de la vacuna contra COVID-19 logrando que gran parte de nuestra población se encuentre totalmente inmunizada y parte de la misma parcialmente inmunizada. B) La Lic. Yamileth Ventura Presento el Balance Administrativo, Balance General: Saldo Año Anterior Lps. 1,331,338.17. Ingreso Año 2022 Lps. 9,031,16.80 Total Lps. 10,319,154.97. Costos de Producción Lps. 5,947,285.08 Costos Administrativos Lps. 4,129,177.73. Resumen Total General: Total Ingresos Lps. 10,319,454.97. Total Egresos Lps. 10,076,462.81. Disponible al finalizar el Periodo 2022 Lps. 242,992.16. La disponibilidad al finalizar el año 2022 es la cantidad con la cual se comenzo el año 2023 y es el llamado Remanente: La honorable Corporación Municipal despues del analisis pertinente por Unanimidad acuerda Aprobar la rendición de cuentas de la red descentralizada de salud correspondiente al año 2022.



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

N° 0170

6) Elon DeDias Presento un video de Actividades realizadas por la Red Descentralizada de Salud En el año 2022. 7.- Puntos Varios: El Personal de Salud quiere saber si se va a continuar con el Descentralizado. En respuesta a esta Pregunta se informo que Aun no se sabe ya que aun no se sabe firmado el Convenio. Pero se sabe que el Descentralizado ha echo de Gran Beneficio Para la Poblacion. 8.- Lectura de

Solicitudes Por la Lic. Berquela 1- La Red Descentralizada de Salud Solicita a la honorable Corporación Municipal que se Monde a Reparar la Ambulancia. La honorable Corporación Municipal en Vista que la Ambulancia es de mucha Importancia para el traslado de personas a los diferentes Hospitales por Unanimidad Acuerda Aprobar esta Solicitud, b) Con Respecto a el Centro de Yoruche Solicitan se pueda hacer Una Caja Puente. La honorable corporación Acuerda que el UTM vaya a hacer la respectiva Verificación. c) La Red De Salud Solicita que en el Centro de la Gocia Se pueda habilitar el Acceso a Vehículos. La honorable Corporación Acuerda que el UTM haga la respectiva Verificación d) La Red Descentralizada de Salud Solicita a la Corporación Municipal la compra de Extintores y además la reparación de las Puertas del Establecimiento ya que estas se encuentran en mal Estado La honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado esta Solicitud.

E) La Red De Salud Solicita se pueda Pintar el establecimiento de salud en Aldea Yaruchel. La honorable corporación Municipal Acuerda que el UTM Haga la Respectiva Verificación. F) La Red Descentralizado de Salud Solicita a la honorable corporación Municipal se les pueda colaborar con el pago de Energía Eléctrica del establecimiento que se utiliza en barrio Paraíso ya que desde el año 2017 no se paga la energía. La honorable corporación



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Municipal Acuerdo por Unanimidad que por esta
Ocasión se Ayudara con el pago de energía que
desde el (presen) proximo año la Comunidad queda
comprometida a estar realizando el pago
9.- El Señor Alcalde Municipal Agradece la Presencia de
Todos. De esta manera dio Por cerrado el cabildo Abierto
Invitando a Todos los Presentes a una Resepuón.
10.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizado
la sesion siendo los 12:00pm y se firmo para
constancia y demás efectos de ley

Juan Luis Vaz
Alcalde



Berta
VICE-ALCALDE

R. Juan Jose

3/1/2023

R. 2. ~~Enrique~~

3/1/2023

R. 5. ~~Enrique~~

3/1/2023

R. 7. ~~Enrique~~

3/1/2023





ACTA N° 008-2023

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día Miércoles 15 de marzo del año 2023. Presidió el señor Juan Francisco Vasquez Molina, en calidad de Alcalde Municipal. Presencia del Vice Alcalde. Baldemar Garcia Trejo, Cuerpo de Regidores en su Respectivo Orden 1.- Juan Jose Valeriano Bajurto. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristhion Edgardo Tenorio Madrid 4.- Zoila Patricia Lone Perez. 5.- Mario Estelo Trejo 6.- Mario Sugapa Vasquez Cruz. 7.- Ado Priscila Henriquez Salguero. 8.- Selvin Ivon Vasquez Matheu Todos Ante la Secretaria Municipal que da fe y Autorizo se procedio como sigue: 1.- Comprobación del Quorum, estando Presente la Corporación Municipal en pleno. 2.- Apertura de la Sesión la cual fue declarada Abierta por el Alcalde Municipal siendo las 2:00 p.m 3.- Oración a Dios por Selvin De Dios. 4.- Lectura Discusion y Aprobación de la Agenda. 5.- Lectura Discusion y Aprobación del Acta Anterior. La honorable Corporación Municipal Acuerda por Unanimidad Darle lectura al Acta en la siguiente Sesión. 6.- Lectura de Correspondencia: A) La Asesora de Alfabetización Yalino Correa solicita a la Corporación Municipal se le apoye con 1 cuaderno, 1 lapiz y un borrador para cada alumno Incorporado al Proyecto, teniendo una matrícula de 162 alumnos de una población analfabeta de 307 personas censadas hasta la fecha, distribuidas en 27 puntos de Alfabetización en el municipio. La honorable Corporación Municipal da por Aprobada esta solicitud. B) La Iglesia Evangelica Distrito #7 solicita a la Corporación Municipal se les pueda Ayudar con la construcción de un Puente Hormaca en el rio Jalalga que divide Gualme del municipio de Copan, con la Gaceta del Municipio



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



de Belén el cual es transitado por los pobladores de las comunidades de igual forma miembros de la Iglesia Evangelica Amigos, este río es muy peligroso cruzarlo por eso surge la necesidad. La honorable corporación Municipal Acuerda delegar al UTM para que haga la respectiva Verificación. C) La Sociedad de Padres de familia del CEBG Lempira de Aldea Joolaca Solicitan a la honorable corporación municipal se les pueda Ayudar con la Contratación de un docente para el nivel de Básica Tercer Ciclo Común en el CEBG Lempira de Joolaca. Con esto se beneficiara tambien a los niños que son promovidos a Tercer ciclo de las comunidades de: Corralito, Limoncito y Llano largo. Se cuenta con una matrícula de 25 alumnos el mismo que hasta la fecha no ha sido atendido y corre el riesgo de Perder el año. La honorable Corporación Municipal en vista que la educación es un Pilar fundamental por Unanimidad Acuerda destinar un fondo de Lps. 52,000.00 para la Contratación de un docente a partir del 01 de abril al 30 de noviembre del año 2023. D) El Coordinador de Sub-Programa de Reforestación MAPANCE solicita a la corporación municipal una cierta cantidad de materiales adjuntos a la solicitud mismos que seran utilizados para el establecimiento de sistema de Riego en la producción de Plantulas para abastecer a las diferentes comunidades de los municipios de Belén Ocotepique, Corquin, Copon y San Pedro Copon, vivero ubicado en el lugar denominado boca del monte Corquin, Copon, esto con el objetivo de Reducir y mejorar aprovechamiento del recurso Agua de la zona. La honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Acuerda Aprobar esta solicitud. 7.- INFORMES: A) Regidor N° 5 Estelva Trejo Sugier que se Puedan Señalizar las calles de Belén para tener un mejor control de las mismas y así poder evitar cualquier tipo de accidente. Informo que los días 20



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTÉPEQUE



Al 22 de marzo como enlace de Salud asistí a una capacitación de USAID Nutrición y Salud - Informe Alcalde Municipal: Informo que se terminó con el Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano y que el tanque ya está en Prueba - Se llevó unos días al Personal de Catastro a trabajar para poder culminar. Además Informo que con la construcción del Muro del CE B. Dr. Policarpo Bonilla conforme al plan de construcción se toman unos metros más de la propiedad del Profesor NUSC y para ello es necesario realizar la compra. Informo Además que para poder sacar el centro de salud de Aldea Yurichel es necesario hacerlo con tubo H.G. Informo que pobladores de Barrio San Antonio solicitan se pueda reparar la tubería de Aguas Grises.

B= DICTAMENES VARIOS: A) A continuación Informo la Comisión de Medidas de la Corporación Municipal Integrada por el Regidor Juan José Valeriano Bajuto Director Municipal de Justicia Fredy Jehovany Mejía y jefe de Catastro Municipal Jacobo Campos Ortega que en fecha 08 de marzo año 2023, con facultades concedidas por la Corporación Municipal se Construyeron al Lugar de Barrio San Antonio de este Termino Municipal a medir un terreno para Dominio Pleno Según Solicitud Presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que solicita en Dominio Pleno no pertenece a terceras Personas o a la Comunidad: Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal RESUELVE en aplicación al Artículo N° 108 según Reforma por Decreto 125-2000 de la ley de Municipalidades, OTORGAR en compra venta a la Señora María Jacinta Vasquez Gonzales, mayor de edad, soltera, ama de casa Hondureña con N° de Identidad 1402-1953-00184, un predio ubicado en el barrio San Antonio de este



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Termino Municipal, cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con Jose Neri Valeriano Fuentes Calle de por medio; AL SUR: Colinda con Marvin Vasquez Gonzales; AL ESTE: Colinda con Isidro Vasquez Gonzales; AL OESTE: Colinda con Apolinario Lopez De Dros
Medidos y Puntos Correlativos: DEL PUNTO (0) CERO (0) AL PUNTO UNO (1) mide: 15.550 metros, DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) mide: 8.050 metros, DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) mide: 7.100 metros, DEL (TRES) PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) mide: 3.300 metros, DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO CINCO (5) mide: 6.200 metros, DEL PUNTO CINCO (5) AL PUNTO CERO (0) mide: 15.550 metros
Haciendo un total de 167.85 METROS CUADRADOS, con un valor catastral de Lps 1,174.95; aplicando Lps. 7.00 por Metro² en valor de Calle, el interesado pagará a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 117.49 siendo este el 10% de valor catastral, mas Lps. 280.00 por el tramite del Dominio Pleno segun Plan de Arbitrios Aprobado por esta Corporación Municipal. Este Inmueble esta dentro del radio urbano de esta Población de Belen Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N° 12.666 páginas 445 y 492 del tomo 45; y Reinscrito bajo el número 27 del tomo 1131 del Registro de la Propiedad de este Departamento de Ocotepique.

B) A continuación Informo la Comisión de Medidas de la Corporación Municipal, Integrada por el regidor Juan Jose Valeriano Bojito, Director Municipal de Justicia Fredy Ichovany Mejia y jefe de Catastro Municipal Jacobo Campos Ortega que en fecha 08 de marzo del año 2023, con facultades concedidas por la Corporación Municipal se constituyeron al lugar de Barrio Paraiso de este termino Municipal a medir un terreno para Dominio Pleno segun solicitud Presentado a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que se solicito en Dominio Pleno no pertenece a terceros Personas o a la Comunidad.
Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal



RESUELVE en aplicación al Artículo N° 108 Según
Reforma por Decreto 725-2000 de la ley de Municipalidades Otorgar en compra venta al Señor
Jose Neri Valeriano Fuentes, mayor de edad, Casado
Perito Mercantil y Contador Público, Hondureño con
N° de Identidad 1402-1980-00002, un predio ubicado
en el Barrio Paraíso de este termino Municipal
cuyas Medidas y colindancias son las siguientes
AL NOR-ESTE: colinda con Jose Austreberto Valeriano
Martinez; AL ESTE: Colinda con Jose Neri Valeriano
Fuentes; AL SUR: Colinda con Edilga Matheu Martinez
AL SUR-OESTE: Colinda con Edilga Matheu Martinez
AL OESTE: Colinda con Adrian Valeriano y Juan
Alberto De Dios calle de Por medio: AL NOR-OESTE
Colinda con Jose Austreberto Valeriano Martinez
calle de Por medio. Medidas y Puntos correlativos
DEL PUNTO CERO (0) AL PUNTO UNO (1) mide: 14.213 metros
DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) mide: 2.828 metros
DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) mide: 22.804 metros
DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) mide: 25.000 metros
DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO CINCO (5) mide: 21.633 metros
DEL PUNTO CINCO (5) AL PUNTO SEIS (6) mide: 32.696 metros
DEL PUNTO SEIS (6) AL PUNTO SIETE (7) mide: 12.649 metros
DEL PUNTO SIETE (7) AL PUNTO OCHO (8) mide: 36.125 metros
DEL PUNTO OCHO (8) AL PUNTO NUEVE (9) mide: 8.602 metros
DEL PUNTO NUEVE (9) AL PUNTO CERO (0) mide: 6.403 metros
Haciendo un total de 1283.00 METROS CUADRADOS con un
valor catastral de Lps. 6,415.00 aplicando Lps. 5.00 por
metro² en valor de calle el interesado Pagara a la Tesoreria
Municipal la cantidad de Lps. 641.50 siendo este el
10% de valor catastral, mas Lps. 280.00 por el tramite
del Dominio Pleno Según Plan de Arbitrios Aprobado
Por esta Corporacion Municipal. Este inmueble esta
dentro del radio urbano de esta Poblacion de Belen
Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de los
ejidos del mismo bajo el N° 12,666 paginas 445



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



y 492 del tomo 45; y Reinscrito bajo el número N° 0177 tomo 7131 del Registro de la Propiedad de este Departamento de Ocotepeque. 9.- Acuerdos y compromisos: La honorable Corporación Municipal según Informe presentado por el Alcalde municipal por unanimidad Acuerda realizar la compra de 48 metros de terreno para poder levantar el cerco del CEBG Dr. Policarpo Bonilla a un costo de Lps. 60,000.00 2.- La honorable Corporación Municipal por unanimidad Acuerda Aprobar que el cercado del de garuchel se realice con tubo HG. Aprobando un presupuesto de Lps. 15,000.00. 10.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 8:00pm y se firmo para constancia y demás efectos de ley.

Juan J. J. J.
Alcalde



Ricardo J. J.
Vice Alcalde



R1 Juan J. J.

3 Ricard J. J.

R3 Ricardo J. J.

3m Ricardo J. J.

R5 Ricardo J. J.

Ricardo J. J. R6

R7 Ricardo J. J.



Ricardo J. J.